

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TOCAIMA S.A.
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Duran, Provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecisésa a las 11 horas, en las oficinas situadas en Av. Nicolás Lapentti y Av. Abel Gittert, se reúne la Junta general de accionistas de la compañía TOCAIMA S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: ENRIQUE AUCAR DACCACH, por sus propios derechos propietario de 1.199 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 1.199 votos; y, ADUCARSA S.A., propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar, pagadas 100% de su valor con derecho a 1 voto.

Preside la sesión el Arq. Enrique Aucar Daccach, actúa como Secretario el Arq Enrique Aucar Daccach.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañías que es MIL DOSCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2015.
4. Conocer y resolver sobre los resultados correspondiente al ejercicio económico del 2015.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondiente resolvieron:

1. Aprobar las ceras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015
2. Aprobar el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2015.
3. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2015.
4. Aprobar que durante ejercicio económico del 2015, la compañía no tuvo actividad comercial, por lo cual no refleja resultados

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta conceden un momento de receso para la redacción de esta acta. Reiniciada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita únicamente por los accionistas concurrentes, en unida de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 12h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

Enrique Aucar Daccach
Presidente-Accionista

Enrique Aucar Daccach
Secretario